



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0169 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 26 MAY 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, es deber primordial de la administración municipal cumplir a cabalidad con sus fines, a través de las unidades orgánicas correspondientes;

Que, se encuentra vacante el cargo de subgerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, por lo que es necesario designar a un funcionario que ejerza el cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Que, el alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, siendo una de sus atribuciones designar, cesar y/o encargar labores a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el numeral 6) del artículo 20° de la ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a **HÉCTOR HENRY TESHIROQUI GUILLÉN** como Subgerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, a partir del 01 de junio de 2017, bajo la modalidad del régimen especial de contratación administrativa de servicios, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponden.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (www.munives.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
Angel Roberto Aguilar Chuima
SECRETARIO GENERAL (R)

Municipalidad Distrital De Villa El Salvador
GUIDO ARTIGO PÉRALTA
ALCALDE